

01 JUN 2016

Recibido.....16.15.....Hs.

Exp. N°.....31255.....C.D.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, y mediante este al Ministerio de Salud, designe un profesional médico (anestésista) para la ciudad de Las Toscas, que permita cubrir la ausencia de facultativos en el área de anestesia para atender las distintas dolencias que aquejan a la población y las urgencias que se presenten.

HECTOR DELFINO GREGORET
Diputado Provincial

FUNDAMENTACION

Sr. Presidente:

El crecimiento poblacional de la Ciudad de Las Toscas, la gran demanda en el uso de los servicios de salud y las nuevas tecnologías existentes tornan ineludible una modernización en el mecanismo de atención sanitaria.

Hoy día, en la Ciudad de Las Toscas, se cuenta con la necesidad imperiosa de contar con un médico anestésista en el Hospital local, a fin de que todos los que por razones de salud concurren al mismo, puedan ser atendidos sin ser derivados al Hospital de otra localidad por no contar con los medios ni con los médicos con las especialidades que requiere una cirugía.

Esta dificultad va fundamentalmente en perjuicio de los vecinos que se ven obligados a ser atendidos en otro lugar, con los inconvenientes que ello acarrea, no solo económicos sino de traslados; y por parte dificulta a los médicos que han atendido un paciente por ejemplo una embarazada que realice todos sus controles, y llegado el momento de tener su bebé tenga que desprenderse de su médico y viceversa porque el hospital de la ciudad, si bien cuenta con una estructura



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

importante incluida una sala de cirugía espectacular, no pueda operarla porque no cuenta con lo más importante: el médico anestesista.

El Estado, sea municipal, provincial o nacional debe instrumentar los mecanismos y herramientas de gestión que simplifiquen el acceso a la salud.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen en la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

HÉCTOR DELFINO GREGORET
Diputado Provincial